



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta Nº 29 /2018

En la ciudad de San Juan, a los 02 días del mes de Octubre de 2018, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.82/18: INFORME del árbitro Vieyra Armando, partido Olimpia PC vs. Concepción PC, categoría: Primera, disputado el: 18/09/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Giuliani, Mauro.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de Concepción PC Sr. Giuliani, Mauro según lo establece el Art. 23 inc. "g" cinco (5) partidos de suspensión. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.85/18: INFORME del árbitro Muñoz Ricardo, partido Banco Hispano vs. HC Huarpes, categoría: Cadete, disputado el: 24/09/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Toures, Daniel.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Levantar la suspensión que pesa sobre el Sr. Toures Daniel Técnico de HC Huarpes de conformidad a lo establecido en el Art. 56. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

HIDALGO DANIEL

MIGANI ADRIAN

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO